	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [1 - 1]
		CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01
	GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE	VERSIÓN 1
		Fecha de aprobación:

DOCENTE: Margarita Zapata C. (JM) Bernardo Franco (JT) AREA/ASIGNATURA: Ética y Valores.

GRADO: 10°s PACTOS DE CONVIVENCIA

FECHA DE INICIO: 20 de septiembre 2021 FECHA DE FINALIZACIÓN: al 5 de noviembre de 2021

COMPETENCIAS:

- aplico las pautas de comportamiento que regulan mis relaciones, en todas las situaciones sociales.
- Analiza decisiones, acciones y omisiones que se toman en el ámbito nacional e internacional que generan conflicto o afectan los derechos humanos.
- pongo en práctica las variables que forman parte del intercambio de información y que faciliten mi comunicación en una conversación o resolución de conflicto.

CONTENIDOS:

PACTOS DE CONVIVENCIA.

DILEMAS DE LA VIDA: PROBLEMÁTICA JUVENIL.

- LA COMUNICACIÓN.


APRENDIZAJES:

1- PACTOS DE CONVIVENCIA.

Pacto de convivencia es una iniciativa cuyo objetivo común es fortalecernos como sociedad civil en términos de convivencia y cohesión social, conscientes de que una sociedad plural, incluyente y comprometida con los Derechos Humanos, es el mejor antídoto contra toda clase de violencia, y toda forma de exclusión. Lograr la más sana y armónica convivencia con sus semejantes es una de las tareas que demanda del ser humano gran inteligencia y máxima autonomía; convivir en paz con los demás seres humanos es una tarea generalmente difícil y exigente pues no falta en la vida cotidiana los roces, los conflictos, los malos entendidos, las ofensas, las agresiones. Por esta razón, se hace necesario establecer unos PACTOS DE CONVIVENCIA que garanticen un ambiente idóneo, ya que nos ayuda a vivir en armonía, unión y sobre todo, ayuda a estudiantes a formarse como ciudadanos ejemplares.

La conciencia de vivir con los demás, te hace ver la responsabilidad de cada una de las decisiones que tomas en tu vida. Tomar un riesgo que pone en peligro tu vida o tu salud, afecta a tu familia y a los seres que te aman. Perder el control de tus impulsos o de tus emociones, puede afectar tu futuro y el de los demás. Cada profesión, cada oficio, tiene una implicación social de responsabilidad con el otro.

Actividad 1: escoge 5 normas del cuadro donde más has fallado y explicar por qué no las cumples.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [2 - 1]
	GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE	CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01 VERSIÓN 1 Fecha de aprobación:


Pacto de Aula = Normas de convivencia que se deben atender durante el año escolar



Un listado sencillo que involucre normas de convivencia en el aula de clases ayuda a recordar el comportamiento a observar y evita conflictos entre estudiantes

2- DILEMAS DE LA VIDA: PROBLEMÁTICA JUVENIL.

En el anterior taller se hablaba de la comunicación asertiva, de los conflictos y como tratar de resolverlo, esta vez trataremos específicamente de la problemática juvenil. Qué pasa con los jóvenes hoy?..... Esta pregunta pareciera ser hecha por alguien que mira con preocupación, disgusto o desesperanza a los jóvenes. Sin embargo, este interrogante surge del querer entender lo que no se logra dimensionar por parecer distante, confuso, ajeno: "Qué mamera", "qué chimba", "rumba", "desparches", "goces", "bonches", "barras bravas", "reggaeton", "youtubers", entre otros. son parte de las muchas expresiones, actividades, grupos y tendencias que los muchachos emplean para comunicar o expresar lo que son, piensan, sienten, buscan y, en ocasiones, de lo que carecen y desean. Evidentemente, los jóvenes son mucho más que maneras de hablar, formas de comportarse o modos de vestirse, pero generalmente sólo eso viene a la mente cuando se piensa en ellos. Este desconocimiento o estereotipación obliga a buscar información que permita entender quiénes son, qué piensan, cómo viven, qué hacen y por qué lo hacen. Ante la complejidad y amplitud del tema, esta reflexión sólo cubrirá algunas cuestiones sobre el concepto de juventud, ciertas perspectivas empleadas para acercarse a lo juvenil, algunas dificultades y retos que viven los jóvenes de hoy y maneras posibles para empoderarlos. En el caso de Colombia, Germán Muñoz, en su artículo "Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI" afirma que los jóvenes entre 14 y 26 años representan el 21% del total de la población colombiana. Desafortunadamente, muchos de ellos están marginados de la ciencia y la tecnología, de las posibilidades de trabajo, la participación política, la recreación y las posibilidades de expresión. Esta situación es caldo de cultivo para el ingreso y la participación en diversos circuitos de ilegalidad: delincuencia común, guerrilla, paramilitares, redes del narcotráfico y contrabando, prostitución, etcétera. Ante estas problemáticas, sostiene Muñoz, el Estado colombiano, como muchos otros en Latinoamérica, ha tomado acciones que han ido

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [3 - 1]
		CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01
	GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE	VERSIÓN 1
		Fecha de aprobación:

desde la elaboración de documentos y leyes hasta la creación de viceministerios y consejerías. Sin embargo, a pesar de los recursos y esfuerzos, los asuntos de juventud no han logrado generar los resultados previstos porque, entre otras cosas, las políticas de juventud no han tenido un norte, ni metas productivas, ni un fundamento investigativo. Para Muñoz, el panorama muestra dos grandes tendencias: o bien los asuntos de juventud han dejado de estar en la atención pública como efecto de la crisis económica, política y criminal que hace de ciertas situaciones "asuntos no-prioritarios" o bien las políticas que se trazan se desdibujan, pierden vigencia y no trascienden en las agendas públicas.

Actividad 2. Escribe posibles soluciones a las siguientes problemáticas

- a- Problemas en la escuela. B- Problemas en las relaciones familiares. C-Bullying.
 D-Acoso por Internet. E-Consumo de sustancias. F-Embarazos no deseados. G-Depresión.

3- RECONOZCO LOS COMPONENTES DE LA COMUNICACIÓN.

Existen una serie de elementos influyentes para una comunicación asertiva. Estos elementos transmiten confiabilidad y credibilidad en la comunicación en todos los ámbitos de la vida y hacen parte de las conductas socialmente habilidosas. "La conducta socialmente habilidosa es ese conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas."

Actividad 3. LA COMUNICACIÓN.

<p>NO SUPONGAS No des nada por supuesto. Si tienes duda, aclárala. Si sospechas, pregunta. Suponer te hace inventar historias increíbles que sólo envenenan tu alma y no tienen fundamento.</p>	<p>HONRA TUS PALABRAS Sé coherente con lo que piensas y con lo que haces. Ser auténtico te hace respetable ante los demás y ante ti mismo.</p>
<p>Los cuatro acuerdos de la sabiduría tolteca</p>	
<p>HAZ SIEMPRE LO MEJOR Si siempre haces lo mejor que puedes, nunca te recriminarás ni te arrepentirás de nada.</p>	<p>NO TE TOMES NADA COMO PERSONAL En la medida que alguien te quiere lastimar, ese alguien se lastima a si mismo y el problema es de él y no tuyo.</p>

- a- Consulta sobre la importancia de cada uno de los 4 acuerdos
 b- Escribe un concepto personal sobre los 4 acuerdos de la sabiduría tolteca.